

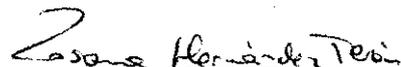
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"SIRICAN S. A.", CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2014.**

En Guayaquil, a los Veinte y Cinco días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 14h00, en la oficina de la compañía **SIRICAN S. A.** ubicada en Av. Jose Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, se reúnen los accionistas de la compañía la señora Rosana Hernández Terán propietario de 795 acciones de US\$ 1.00 cada una y la Señorita Ana Karyna Arrieta Sánchez propietaria de 5 acciones de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Señorita Ana Karyna Arrieta Sánchez y actúa en la secretaría el Gerente General señora Rosana Hernández Terán. La Presidente elabora la lista de los asistentes y, comprueba que se encuentran presentes los socios que presentan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), es entonces que los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse:

- 1.- Informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Destino de las utilidades

Aceptada la propuesta se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, ante lo cual los socios, por unanimidad resolvieron **aprobar** el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, luego de los análisis y consultas pertinentes, **los aprueban** por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el **tercer y último punto** del orden el día, relacionado al destino de las utilidades, determinándose por unanimidad que no hay beneficios o utilidades que repartir. y que hay una pérdida de **US \$ 55.665.86**

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna suscribiéndola en señal de aceptación, por lo que la Presidente declara concluida la sesión a las 15h00 f) Señorita Ana Karyna Arrieta./ Presidente socia f) señora Rosana Hernández Terán Secretario/ Gerente General/ Socio. **CERTIFICACION.**- Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 25 de Marzo de 2014.

  
**Señora Rosana Hernández Terán**

**Secretario/ Gerente General**